



RESOLUCIÓN N° 224.-

“POR LA CUAL SE DESIGNA NUEVA JUEZA INSTRUCTORA EN EL SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO A LOS SEÑORES EVELIO ORTIZ OCAMPOS, CON RUC N° 2927805-8, EULOGIO SAAVEDRA, CON C.I. N° 3.280.977 Y JORGE AGUILERA SANABRIA, CON C.I. N° 2.930.515, POR SUPUESTAS INFRACCIONES A LAS DISPOSICIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 02 de Abril de 2020.

VISTO:

La Providencia N° 375/2020 de fecha 31 de marzo de 2020, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; la Resolución SENAVE N° 985 de fecha 03 de noviembre de 2016; la Resolución SENAVE N° 506 de fecha 27 de julio de 2017; la Resolución SENAVE N° 195 de fecha 18 de marzo de 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución SENAVE N° 985 de fecha 03 de noviembre de 2016, se resuelve instruir sumario administrativo al señor Evelio Ortiz Ocampos, con RUC N° 2927805-8, por supuestas infracciones a las disposiciones de los artículos 14 y 17 de la Ley N° 123/91 “*Que adoptan nuevas normas de protección fitosanitarias*” y al artículo 3° del Decreto N° 139/93 “*Por la cual se adopta un sistema de acreditación fitosanitaria para productos vegetales de importación (AFIDI)*”, y se designa como Jueza Instructora del sumario a la Abogada Mariza Galeano.

Que, por Resolución SENAVE N° 506 de fecha 27 de julio de 2017, se resuelve ampliar el sumario administrativo instruido al señor Evelio Ortiz Ocampos, con RUC N° 2927805-8, por Resolución SENAVE N° 985 de fecha 03 de noviembre de 2016, e incluir en carácter de sumariados a los señores Eulogio Saavedra, con C.I. N° 3.280.977 y Jorge Aguilera Sanabria, con C.I. N° 2.930.515, por supuestas infracciones a las disposiciones de los artículos 13, 14 y 17 de la Ley N° 123/91 “*Que adoptan nuevas normas de protección fitosanitarias*”, del artículo 3° del Decreto N° 139/93 “*Por la cual se adopta un sistema de acreditación fitosanitaria para productos vegetales de importación (AFIDI)*”, y del artículo 3° de la Resolución SENAVE N° 269/16 “*Por la cual se deroga la Resolución SENAVE N° 076/16 de fecha 04 de febrero de 2016 y se actualizan los procedimientos y requisitos para el registro y habilitación de personas físicas y/o jurídicas, como importador de*





RESOLUCIÓN N° 224.-

“POR LA CUAL SE DESIGNA NUEVA JUEZA INSTRUCTORA EN EL SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO A LOS SEÑORES EVELIO ORTIZ OCAMPOS, CON RUC N° 2927805-8, EULOGIO SAAVEDRA, CON C.I. N° 3.280.977 Y JORGE AGUILERA SANABRIA, CON C.I. N° 2.930.515, POR SUPUESTAS INFRACCIONES A LAS DISPOSICIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

productos y subproductos de origen vegetal”, y se confirma como Jueza Instructora del sumario a la Abogada Rita Fleitas.

Que, por Resolución SENAVE N° 195 de fecha 18 de marzo de 2020, se resuelve designar como nuevo Juez Instructor, en el sumario administrativo instruido a los señores Evelio Ortiz Ocampos, con RUC N° 2927805-8, Eulogio Saavedra, con C.I. N° 3.280.977 y Jorge Aguilera Sanabria, con C.I. N° 2.930.515, por supuestas infracciones a las disposiciones de los artículos 13, 14 y 17 de la Ley N° 123/91 “*Que adoptan nuevas normas de protección fitosanitarias*”, del artículo 3° del Decreto N° 139/93 “*Por la cual se adopta un sistema de acreditación fitosanitaria para productos vegetales de importación (AFIDI)*”, y de la Resolución SENAVE N° 269/16 “*Por la cual se deroga la Resolución SENAVE N° 076/16 de fecha 04 de febrero de 2016 y se actualizan los procedimientos y requisitos para el registro y habilitación de personas físicas y/o jurídicas, como importador de productos y subproductos de origen vegetal*”, Resolución SENAVE N° 985 de fecha 03 de noviembre de 2016 y la Resolución SENAVE N° 506 de fecha 27 de julio de 2017, al Abogado Ulises Torres, en reemplazo de la Abogada Rita Fleitas.

Que, por Providencia N° 375/2020 de fecha 31 de marzo de 2020, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, solicita la designación de la Abogada Lourdes Sanabria, como nueva Jueza Instructora, en reemplazo del Abogado Ulises Torres.

Que, es necesario la designación de una nueva Jueza Instructora a los efectos de proseguir con los trámites correspondientes al procedimiento sumarial a los señores Evelio Ortiz Ocampos, con RUC N° 2927805-8, Eulogio Saavedra, con C.I. N° 3.280.977 y Jorge Aguilera Sanabria, con C.I. N° 2.930.515.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, dispone en su Artículo 13: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*”.



RESOLUCIÓN N° 224.-

“POR LA CUAL SE DESIGNA NUEVA JUEZA INSTRUCTORA EN EL SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO A LOS SEÑORES EVELIO ORTIZ OCAMPOS, CON RUC N° 2927805-8, EULOGIO SAAVEDRA, CON C.I. N° 3.280.977 Y JORGE AGUILERA SANABRIA, CON C.I. N° 2.930.515, POR SUPUESTAS INFRACCIONES A LAS DISPOSICIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-3-

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR como nueva Jueza Instructora, en el sumario administrativo instruido a los señores Evelio Ortiz Ocampos, con RUC N° 2927805-8, Eulogio Saavedra, con C.I. N° 3.280.977 y Jorge Aguilera Sanabria, con C.I. N° 2.930.515, por supuestas infracciones a las disposiciones de los artículos 13, 14 y 17 de la Ley N° 123/91 “*Que adoptan nuevas normas de protección fitosanitarias*”, del artículo 3° del Decreto N° 139/93 “*Por la cual se adopta un sistema de acreditación fitosanitaria para productos vegetales de importación (AFIDI)*”, y de la Resolución SENAVE N° 269/16 “*Por la cual se deroga la Resolución SENAVE N° 076/16 de fecha 04 de febrero de 2016 y se actualizan los procedimientos y requisitos para el registro y habilitación de personas físicas y/o jurídicas, como importador de productos y subproductos de origen vegetal*”, Resolución SENAVE N° 985 de fecha 03 de noviembre de 2016 y la Resolución SENAVE N° 506 de fecha 27 de julio de 2017, a la **Abogada Lourdes Sanabria**, en reemplazo del Abogado Ulises Torres, con facultad de designar secretario/a de actuaciones.

Artículo 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

**FDO: ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ
PRESIDENTE**

**ES COPIA
ING. AGR. CARMELITA TORRES DE OVIEDO**



RESOLUCIÓN N° 224.-

“POR LA CUAL SE DESIGNA NUEVA JUEZA INSTRUCTORA EN EL SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO A LOS SEÑORES EVELIO ORTIZ OCAMPOS, CON RUC N° 2927805-8, EULOGIO SAAVEDRA, CON C.I. N° 3.280.977 Y JORGE AGUILERA SANABRIA, CON C.I. N° 2.930.515, POR SUPUESTAS INFRACCIONES A LAS DISPOSICIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-4-

SECRETARIA GENERAL

RG/ct/ar

